



Octubre-Diciembre 2011

2011

Informe Trimestral de  
la Situación de la Deuda del  
Gobierno del Distrito Federal

## **Informe Trimestral de la Situación de la Deuda**

### **Gobierno del Distrito Federal**

**Octubre – Diciembre 2011**

### **Resumen Ejecutivo**

Durante el ejercicio fiscal 2011, el Gobierno del Distrito Federal mantuvo una política de endeudamiento de mediano y largo plazo congruente con el crecimiento potencial de sus ingresos y que, al mismo tiempo, sirva como complemento de las necesidades de financiamiento de la Ciudad.

Para el ejercicio mencionado, el techo de endeudamiento neto aprobado por el H. Congreso de la Unión fue de 4 mil millones de pesos. Al término del cuarto trimestre de dicho ejercicio fiscal, el saldo de la deuda pública se situó en 56 mil 232.2 millones de pesos, generando así un endeudamiento neto de 3 mil 702.6 millones de pesos, situándose por debajo del techo autorizado. El crecimiento del endeudamiento nominal fue de 7.0 por ciento, mientras que el crecimiento en el endeudamiento real fue de 3.1 por ciento<sup>1</sup> con respecto al cierre de 2010, cuando la deuda se situó en 52 mil 529.5 millones de pesos.

Las acciones realizadas por el Gobierno del Distrito Federal en la presente administración han puesto a la deuda de la entidad en una situación de sustentabilidad en el corto, mediano y largo plazo. Actualmente, sólo es una fuente complementaria de recursos para el presupuesto de egresos, destinada a concretar proyectos de obra pública productiva cuya naturaleza e impacto justifiquen el uso de recursos de crédito en beneficio de la Ciudad.

Es importante destacar que la presente administración implementó una estrategia de refinanciamiento de la deuda que se llevó a cabo cuando las condiciones financieras eran favorables, permitiendo con ello disminuir el riesgo de los efectos macroeconómicos que pudieran presentarse después de 2007. Las condiciones financieras contratadas entonces hubieran sido imposibles en las circunstancias prevalecientes a partir de 2008. El Gobierno del Distrito Federal tuvo la razón y el refinanciamiento de la deuda se realizó en el momento oportuno, permitiendo mejorar las condiciones de financiamiento, reduciendo con esto el costo financiero de la deuda.

Durante el trimestre octubre - diciembre de 2011 el pago por servicio de la deuda fue de 4 mil 343.2 millones de pesos, de los cuales, 3 mil 613.5 millones de pesos corresponden a costo financiero y 729.7 millones de pesos corresponden al pago de amortizaciones.

Por sectores, la composición por servicio de la deuda durante octubre-diciembre de 2011 fue de 85.8 por ciento del Sector Central y 14.2 por ciento del Sector Paraestatal.

---

<sup>1</sup> Dato calculado con la inflación acumulada anual de 3.82% al 31 de diciembre de 2011, INEGI.

**SALDO DE LA DEUDA PÚBLICA <sup>1/</sup>**

Enero-Diciembre 2011

(Millones de pesos)

CONCEPTO	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010	ENERO-DICIEMBRE			SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011	ENDEUDAMIENTO NETO
		COLOCACIÓN	AMORTIZACIÓN <sup>2/</sup>	ACTUALIZACIÓN <sup>3/</sup>		
<b>GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL</b>	<b>52,529.5</b>	<b>4,432.3</b>	<b>729.7</b>	<b>0.0</b>	<b>56,232.2</b>	<b>3,702.6</b>
SECTOR CENTRAL	50,254.7	4,432.3	336.1	0.0	54,350.9	4,096.2
SECTOR PARAESTATAL	2,274.8	0.0	393.6	0.0	1,881.2	-393.6

<sup>1/</sup> Los agregados pueden discrepar a causa del redondeo.

<sup>2/</sup> Incluye prepagos y las aportaciones al Fondo de Pago de Capital de las Emisiones Bursátiles.

<sup>3/</sup> La actualización es la variación en el saldo de los créditos contratados en monedas distintas a la nacional, por movimientos de éstas con respecto al peso. Dado que todos los créditos actualmente contratados son en moneda nacional, no se presenta actualización alguna.

Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. Cifras preliminares.

Durante el cuarto trimestre de 2011, con el propósito de diversificar las fuentes de financiamiento, para el sector central se realizaron las siguientes operaciones:

(1) en el mes de diciembre se realizó, a través del mercado de capitales, la emisión de certificados bursátiles GDFCB 11, por un monto de 1 mil 770 millones de pesos, a un plazo de 5 años y una tasa TIIE más 0.30 puntos porcentuales.

(2) se contrató un crédito con la banca comercial (Banamex) por un monto de 1 mil 500 millones de pesos, a un plazo de 15 años y una tasa TIIE más 0.42 puntos porcentuales.

(3) se dispuso de 30.9 millones de pesos del crédito contratado con la banca de desarrollo (Banobras) para el financiamiento del proyecto "Modernización integral de la infraestructura para impartición de justicia del Tribunal Superior de Justicia del DF", y

(4) se contrató un crédito con la banca de desarrollo (Banobras) por un monto de 631.4 millones de pesos a un plazo de 30 años y una tasa TIIE más 1.14 puntos porcentuales. El crédito en comento fue el de mayor plazo durante el ejercicio fiscal que nos ocupa.

Cabe mencionar que el monto de las operaciones realizadas implica que no se colocaron 297.3 millones de pesos del techo de endeudamiento autorizado, por lo que el endeudamiento neto fue de 3 mil 702.6 millones de pesos. Lo anterior derivado del ejercicio de los proyectos usuarios de financiamiento vía crédito.

Es importante destacar que la transparencia en la información de las finanzas públicas del Gobierno del Distrito Federal se mantiene como un compromiso de esta administración, por lo que en su página de internet<sup>2</sup> se encuentra disponible vía electrónica el Informe Trimestral de la Situación de la Deuda desde el año 2002 a la fecha para su consulta.

<sup>2</sup> <http://www.finanzas.df.gob.mx/documentos/iapp.html>

## **Informe Trimestral de la Situación de la Deuda**

**Gobierno del Distrito Federal**

**Octubre - Diciembre de 2011**

### **1.- Marco Legal**

En cumplimiento con lo establecido en los artículos 73, fracción VIII; 122, apartado C, base segunda, fracción II, inciso f, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 67, fracción XV, del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 3º, numerales V y VIII de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2011; 9º y 23 de la Ley General de Deuda Pública; 2º de la Ley de Ingresos del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2011; 313 y 320, fracción IV del Código Fiscal del Distrito Federal, se presenta el Informe Trimestral de la Situación de la Deuda Pública del Distrito Federal para el cuarto trimestre del año fiscal 2011.

### **2.- Política de Deuda**

Durante el ejercicio fiscal 2011, el Gobierno del Distrito Federal mantuvo una política de endeudamiento de mediano y largo plazo congruente con el crecimiento potencial de sus ingresos y que, al mismo tiempo, sirva como complemento de las necesidades de financiamiento de la Ciudad.

Las acciones realizadas por el Gobierno del Distrito Federal en la presente administración han puesto a la deuda de la entidad en una situación de sustentabilidad en el corto, mediano y largo plazo. Actualmente, sólo es una fuente complementaria de recursos para el presupuesto de egresos, destinados a concretar proyectos de obra pública productiva cuya naturaleza e impacto justifique el uso de recursos de crédito en beneficio de la Ciudad.

Es importante destacar que la estrategia de refinanciamiento de la deuda llevada a cabo en 2007 se realizó cuando las condiciones financieras eran favorables, permitiendo con ello disminuir el riesgo de los efectos macroeconómicos que pudieran presentarse después de ese año. Las condiciones financieras contratadas entonces hubieran sido imposibles en las circunstancias prevalecientes desde 2008. El Gobierno del Distrito Federal tuvo la razón y el refinanciamiento de la deuda se realizó en el momento oportuno, permitiendo mejorar las condiciones de financiamiento, reduciendo con esto el costo financiero de la deuda.

Al cierre del cuarto trimestre de 2011, la deuda del Gobierno del Distrito Federal en tasa fija representa el 33.7 por ciento del saldo de la deuda, mientras que el equivalente al 66.3 por ciento de la deuda se encuentra contratado a tasa variable. Por lo anterior, el Gobierno de la Ciudad de México ha contratado coberturas como una medida de prevención ante fluctuaciones que pudieran presentarse en la tasa de interés variable.

Es necesario destacar que la transparencia en la información de las finanzas públicas del Gobierno del Distrito Federal se mantiene como un compromiso de esta administración, por lo que en su página de internet<sup>3</sup> se encuentra disponible vía electrónica el Informe Trimestral de la Situación de la Deuda desde el año 2002 a la fecha para su consulta.

### **3.- Evolución de la Deuda Pública al Cuarto Trimestre**

Al cierre del cuarto trimestre de 2011, el saldo de la deuda del Gobierno del Distrito Federal fue de 56 mil 232.2 millones de pesos, generando así un endeudamiento neto de 3 mil 702.6 millones de pesos, situándose por debajo del techo autorizado. El crecimiento en el endeudamiento nominal fue de 7.0 por ciento, mientras que el crecimiento en el endeudamiento real fue de 3.1 por ciento<sup>4</sup> con respecto al cierre de 2010, cuando la deuda se situó en 52 mil 529.5 millones de pesos.

Respecto al año 2004, el Gobierno del Distrito Federal muestra un desendeudamiento en términos reales de -0.4 por ciento para el cierre del cuarto trimestre del 2011. En lo correspondiente a la actual administración, el crecimiento en el endeudamiento es de 2.7 por ciento. El manejo sustentable de la deuda es consecuencia de las decisiones tomadas en el momento oportuno, lo que ha permitido tener mejores finanzas de la Ciudad para el presente y el futuro. Lo anterior traerá como resultado el incremento en la confianza de los inversionistas y el sostenimiento de la buena calificación de la deuda. Muestra de esto es la ratificación de las calificadoras Fitch, Moody's y Standard & Poor's al otorgar las más altas calificaciones a la deuda pública del Gobierno del Distrito Federal.

El saldo de la deuda al cierre de 2011 fue de 56 mil 232.2 millones de pesos correspondiendo 54 mil 350.9 millones de pesos al Sector Central, lo que equivale al 96.7 por ciento, y 1 mil 881.2 millones de pesos al Sector Paraestatal, es decir 3.3 por ciento.

Los pagos de amortización en el cuarto trimestre de 2011 sumaron 91.2 millones de pesos, correspondientes al Sector Central.

---

<sup>3</sup> <http://www.finanzas.df.gob.mx/documentos/iapp.html>

<sup>4</sup> Dato calculado con la inflación acumulada anual de 3.82% al 31 de diciembre de 2011, INEGI.

**SALDO DE LA DEUDA PÚBLICA <sup>1/1</sup>**

Enero-Diciembre 2011

(Millones de pesos)

CONCEPTO	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010	ENERO-DICIEMBRE			SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011	ENDEUDAMIENTO NETO
		COLOCACIÓN	AMORTIZACIÓN <sup>2/2</sup>	ACTUALIZACIÓN <sup>3/3</sup>		
GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	52,529.5	4,432.3	729.7	0.0	56,232.2	3,702.6
SECTOR CENTRAL	50,254.7	4,432.3	336.1	0.0	54,350.9	4,096.2
SECTOR PARAESTATAL	2,274.8	0.0	393.6	0.0	1,881.2	-393.6

<sup>1/1</sup> Los agregados pueden discrepar a causa del redondeo.

<sup>2/2</sup> Incluye prepagos y las aportaciones al Fondo de Pago de Capital de las Emisiones Bursátiles.

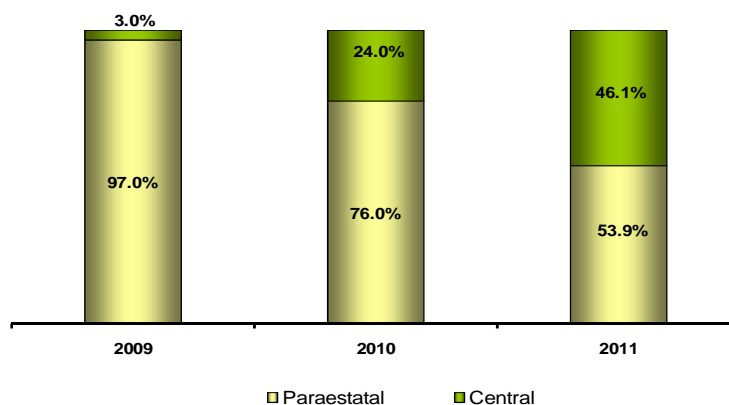
<sup>3/3</sup> La actualización es la variación en el saldo de los créditos contratados en monedas distintas a la nacional, por movimientos de éstas con respecto al peso. Dado que todos los créditos actualmente contratados son en moneda nacional, no se presenta actualización alguna.

Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. Cifras preliminares.

En el siguiente gráfico se muestra la amortización en el periodo de enero a diciembre de 2009 a 2011:

**AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA**

Enero- Diciembre



Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. Cifras Preliminares.

El aumento en el pago de amortizaciones como porcentaje del total del servicio de la deuda por parte del sector central respecto a ejercicios anteriores se explica por la conclusión del periodo de gracia de pago del principal de los créditos contratados en el refinanciamiento de 2007.

#### 4.- Perfil de Vencimientos del Principal y Servicio de la Deuda

Al cierre del cuarto trimestre de 2011, el plazo promedio de los créditos del Gobierno del Distrito Federal fue de 22 años. Es destacable que como resultado del refinanciamiento se tiene un perfil de amortizaciones suavizado. Para esta administración, los pagos anuales por amortización en promedio son por 1 mil 115 millones de pesos, lo que permitirá tener flujos de libre disposición que serán destinados a otros proyectos para cubrir las necesidades de obra pública productiva en la ciudad.

**PERFIL DE AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA<sup>1</sup>**

2011 - 2016

(Millones de pesos)

ENTIDAD	2011	2012	2013	2014	2015	2016
<b>GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL</b>	<b>729.7</b>	<b>1,501.2</b>	<b>1,813.5</b>	<b>2,784.0</b>	<b>2,316.8</b>	<b>2,704.0</b>
SECTOR CENTRAL <sup>2</sup>	336.1	1,107.6	1,419.9	2,390.4	1,923.2	2,397.2
SECTOR PARAESTATAL	393.6	393.6	393.6	393.6	393.6	306.9

<sup>1</sup> Los agregados pueden discrepar a causa del redondeo.

<sup>2</sup> Incluye las aportaciones al Fondo de Pago de Capital de las Emisiones Bursátiles.

Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. Cifras preliminares.

En el cuarto trimestre de 2011, el pago por servicio de la deuda fue de 1 mil 030.5 millones de pesos de los cuales 91.2 millones de pesos corresponden al pago de amortizaciones y 939.3 millones de pesos corresponden a costo financiero.

El pago acumulado por servicio de la deuda al cuarto trimestre de 2011 fue de 4 mil 343.2 millones de pesos de los cuales 729.7 millones de pesos corresponden al pago de amortizaciones y 3 mil 613.5 millones de pesos corresponden a costo financiero.

**Sector Central**

Durante el trimestre octubre-diciembre de 2011, el Sector Central pagó por servicio de la deuda 977.7 millones de pesos de los cuales 91.2 millones de pesos corresponden al pago de amortizaciones y 886.6 millones de pesos corresponden a costo financiero.

Al cuarto trimestre de 2011, el pago acumulado por servicio de la deuda del Sector Central fue de 3 mil 728.5 millones de pesos, de los cuales 336.1 millones de pesos corresponden al pago de amortizaciones (Trim. I, 74.0 mdp; Trim. II, 96.3 mdp; Trim. III, 74.5 mdp; y Trim. IV, 91.2 mdp) y 3 mil 392.5 millones de pesos corresponden a costo financiero (Trim. I, 813.4 mdp; Trim. II, 923.4 mdp; Trim III, 769.0 mdp; Trim IV, 886.6 mdp).

**Sector Paraestatal**

El pago del servicio de la deuda en el cuarto trimestre de 2011 por parte del Sector Paraestatal fue de 52.7 millones correspondientes al pago por concepto de costo financiero debido a que no se realizó ninguna amortización.

El pago acumulado del servicio de la deuda al cuarto trimestre de 2011 por parte del Sector Paraestatal fue de 614.6 millones de pesos de los cuales 393.6 millones de pesos corresponden al pago de amortizaciones (Trim. I, 196.8 mdp; Trim. II, no hubo amortización; Trim. III, 196.8 mdp; Trim. IV, no hubo amortización) y 221 millones de pesos corresponden al pago por concepto de costo financiero (Trim. I, 57.4 mdp; Trim. II, 57.6 mdp; Trim III, 53.2 mdp; Trim, IV, 52.7 mdp).

**SERVICIO DE LA DEUDA<sup>1</sup>**

Enero-Diciembre 2011

(Millones de pesos)

ENTIDAD	ENERO-DICIEMBRE		TOTAL
	COSTO FINANCIERO <sup>3</sup>	AMORTIZACIÓN <sup>2</sup>	
<b>GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL</b>	<b>3,613.5</b>	<b>729.7</b>	<b>4,343.2</b>
SECTOR CENTRAL	3,392.5	336.1	3,728.6
SECTOR PARAESTATAL	221.0	393.6	614.6

<sup>1</sup> Los agregados pueden discrepar a causa del redondeo.

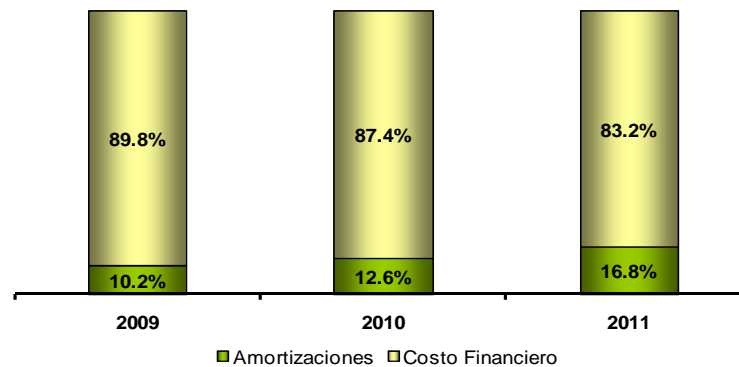
<sup>2</sup> Incluye las aportaciones al Fondo de Pago de Capital de las Emisiones Bursátiles.

<sup>3</sup> Incluye las aportaciones al Fondo de Pago de Interés de las Emisiones Bursátiles.

Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. Cifras preliminares.

**SERVICIO DE LA DEUDA**

Enero-Diciembre



Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. Cifras preliminares.

El aumento en el porcentaje de amortizaciones respecto a ejercicios anteriores se explica por la conclusión del periodo de gracia de pago del principal de los créditos contratados en el refinanciamiento de 2007.

**5.- Reestructuración o Recompras**

Durante el cuarto trimestre de 2011, el Gobierno de Distrito Federal no realizó refinanciamiento alguno.



## 6.- Colocación de la Deuda Autorizada

En el trimestre octubre-diciembre de 2011, el Sector Central, con el propósito de diversificar las fuentes de financiamiento se realizaron las siguientes operaciones:

(1) en el mes de diciembre se realizó, a través del mercado de capitales, la emisión de certificados bursátiles GDFCB 11, por un monto de 1 mil 770 millones de pesos, a un plazo de 5 años y una tasa TIIE más 0.30 puntos porcentuales.

(2) se contrató un crédito con la banca comercial (Banamex) por un monto de 1 mil 500 millones de pesos, a un plazo de 15 años y una tasa TIIE más 0.42 puntos porcentuales.

(3) se dispuso de 30.9 millones de pesos del crédito contratado con la banca de desarrollo (Banobras) para el financiamiento del proyecto "Modernización integral de la infraestructura para impartición de justicia del Tribunal Superior de Justicia del DF", y

(4) se contrató un crédito con la banca de desarrollo (Banobras) por un monto de 631.4 millones de pesos a un plazo de 30 años y una tasa TIIE más 1.14 puntos porcentuales. El crédito en comento fue el de mayor plazo durante el ejercicio fiscal que nos ocupa.

Cabe mencionar que el monto de las operaciones realizadas implica que no se colocaron 297.3 millones de pesos del techo de endeudamiento autorizado, por lo que el endeudamiento neto fue de 3 mil 702.6 millones de pesos. Lo anterior derivado del ejercicio de los proyectos usuarios de financiamiento vía crédito.

Las condiciones financieras de los créditos dispuestos se detallan en el siguiente cuadro:

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**  
**COLOCACIÓN 2011**  
Enero-Diciembre 2011  
(Millones de pesos)

Origen	Fuente de Financiamiento	Plazo	Tasa de Interés	Línea de Crédito	Importe dispuesto	%
Banca de Desarrollo	Banobras	30 años	TIIE 28 + 1.14	2,300.0	631.4	14.2
Banca de Desarrollo	Banobras*	19 años	TIIE 28 + 0.35	175.0	30.9	0.7
Banca Comercial	Bancomer	3 años	TIIE 28 + 0.29	500.0	500.0	11.3
Banca Comercial	Banamex	15 años	TIIE 28 + 0.42	1,500.0	1,500.0	33.8
Mercado de Valores	GDFCB 11	5 años	TIIE 28 + 0.30	2,000.0	1,770.0	39.9
<b>Total</b>					<b>4,432.3</b>	<b>100.0</b>

Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal.  
\*Banobras 175 realizó la quinta disposición

**PROGRAMA DE COLOCACIÓN TRIMESTRAL 2011**

Enero - Diciembre

(Millones de pesos)<sup>1</sup>

Entidad	Enero-Marzo	Abril-Junio	Julio-Septiembre	Octubre-Diciembre	Total
COLOCACIÓN BRUTA	0.0	0.0	500.0	3,932.3	4,432.3
AMORTIZACIÓN <sup>2</sup>	270.8	96.3	271.3	912	729.7
ENDEUDAMIENTO NETO	-270.8	-96.3	228.7	3,841.1	3,702.6

<sup>1</sup>Las sumas pueden discrepar de acuerdo al redondeo.

<sup>2</sup>Incluye las aportaciones al fondo de pago de capital de las emisiones bursátiles.

Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. Cifras Preliminares.

**7.- Destino de los Recursos de la Deuda**

La presente administración se ha asegurado que el financiamiento se utilice exclusivamente para proyectos de obra pública productiva que determinen un impacto social entre la población capitalina.

Es importante destacar que los proyectos a los cuales se destinan los recursos de crédito, a partir del Ejercicio Fiscal 2007, son aprobados y registrados en la cartera de proyectos de inversión que integra y administra la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en cumplimiento a los Lineamientos emitidos para tal fin.

**Destino de la deuda del Gobierno del Distrito Federal**

**Enero - diciembre 2011**

(Millones de pesos)

Cifras preliminares

Unidad Receptora	Proyecto	Monto	Porcentaje
<b>Sistema de Aguas de la Ciudad de México</b>		<b>152.4</b>	<b>3.4%</b>
	Colectores	62.1	
	Plantas potabilizadoras	64.6	
	Construcción de pozos	25.6	
<b>Proyecto Metro</b>		<b>2,078.6</b>	<b>46.9%</b>
	Línea 12 del Metro Tláhuac - Mixcoac	2,078.6	46.9%
<b>Centro de Atención a Emergencias y Protección Ciudadana de la Ciudad de México</b>		<b>1,440.7</b>	<b>32.5%</b>
	Sistema Multidisciplinario con sensores para los Centros SMSC4i4	1,440.7	32.5%
<b>Tribunal Superior de Justicia del DF</b>		<b>30.9</b>	<b>0.7%</b>
	Modernización integral de la infraestructura para la impartición de justicia del TSJDF	30.9	0.7%
<b>Amortización</b>		<b>729.7</b>	<b>16.5%</b>
<b>Total de la colocación</b>		<b>4,432.3</b>	<b>100%</b>

Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal

## 8.- Evolución del Saldo de la Deuda por Línea de Crédito y Composición por Acreedor y Usuario de los Recursos (Sector Central y Sector Paraestatal)

Al término del cuarto trimestre de 2011, el Gobierno del Distrito Federal tiene colocada 34.3 por ciento de su deuda con la banca de desarrollo, 45.2 por ciento con la banca comercial y 20.5 por ciento en el mercado de capitales. En el siguiente cuadro se indican los saldos por tipo de acreedor:

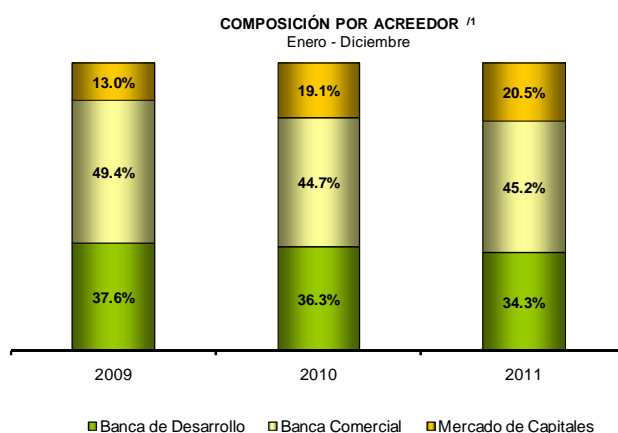
**SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011**  
(Millones de pesos)

Acreedor	Monto <sup>/1</sup>	%
<b>DEUDA TOTAL</b>	<b>56,232.2</b>	<b>100.0</b>
<b>BANCA DE DESARROLLO</b>	<b>19,293.3</b>	<b>34.3</b>
BANOBRAS	19,293.3	34.3
<b>BANCA COMERCIAL</b>	<b>25,435.1</b>	<b>45.2</b>
BBVA-BANCOMER	9,951.4	17.7
DEXIA	6,983.7	12.4
FID 248525 de HSBC (antes Dexia)	7,000.0	12.4
BANAMEX	1,500.0	2.7
<b>MERCADO DE CAPITALES</b>	<b>11,503.7</b>	<b>20.5</b>
GDFCB05	800.0	1.4
GDFCB06	1,400.0	2.5
GDFCB07	3,000.0	5.3
GDFCB09	1,000.0	1.8
GDFCB10	3,533.7	6.3
GDFCB11	1,770.0	3.1

/1 Las sumas pueden discrepar debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. Cifras preliminares.

En el siguiente gráfico se muestra la estructura porcentual de la composición de la deuda por acreedor, correspondiente al periodo 2009 a 2011:



/1 Las sumas pueden discrepar debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. Cifras preliminares.

Finalmente, la siguiente tabla contiene la información del saldo de la deuda pública por línea de crédito, así como por sector.

SALDO DE LA DEUDA PÚBLICA <sup>1</sup>					
CONCEPTO	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010	COLOCACIÓN	AMORTIZACIÓN	ACTUALIZACIÓN <sup>2</sup>	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
<b>GDF</b>	<b>52,529.5</b>	<b>4,432.3</b>	<b>729.7</b>	<b>0.0</b>	<b>56,232.2</b>
<b>SECTOR CENTRAL</b>	<b>50,254.7</b>	<b>4,432.3</b>	<b>336.1</b>	<b>0.0</b>	<b>54,350.9</b>
BANCA DE DESARROLLO	16,774.9	662.3	25.0	0.0	17,412.1
BANOBRAS 4,000	4,000.0		0.0		4,000.0
BANOBRAS 4,459	4,430.2		12.4		4,417.8
BANOBRAS 4,806	4,790.1		4.7		4,785.4
BANOBRAS 1,914	1,914.7		0.0		1,914.7
BANOBRAS 175	140.8	30.9	7.9		163.9
BANOBRAS 1,499	1,499.1		0.0		1,499.1
BANOBRAS 631	0.0	631.4	0.0		631.4
BANCA COMERCIAL	23,459.9	2,000.0	24.8	0.0	25,435.1
BANCOMER 4,700	4,694.6		4.9		4,689.7
BANCOMER 3,457	3,454.0		3.6		3,450.4
BANCOMER 500	500.0		0.0		500.0
BANCOMER 811	811.3		0.0		811.3
BANCOMER 500-2	0.0	500.0	0.0		500.0
DEXIA	7,000.0		16.3		6,983.7
FID HSBC	7,000.0		0.0		7,000.0
BANAMEX 1,500	0.0	1,500.0	0.0		1,500.0
MERCADO DE CAPITALES	10,020.0	1,770.0	286.2	0.0	11,503.7
GDFCB05	800.0		0.0		800.0
GDFCB06	1,400.0		0.0		1,400.0
GDFCB07	575.0		0.0		575.0
GDFCB07-2	2,425.0		0.0		2,425.0
GDFCB09	1,000.0		0.0		1,000.0
GDFCB10	1,299.0		286.2		1,012.8
GDFCB10-2	2,521.0		0.0		2,521.0
GDFCB11	0.0	1,770.0	0.0		1,770.0
<b>SECTOR PARAESTATAL</b>	<b>2,274.8</b>	<b>0.0</b>	<b>393.6</b>	<b>0.0</b>	<b>1,881.2</b>
<b>SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO</b>	<b>2,274.8</b>	<b>0.0</b>	<b>393.6</b>	<b>0.0</b>	<b>1,881.2</b>
BANOBRAS 8086	379.4		63.2		316.2
BANOBRAS 8087	941.6		156.9		784.7
BANOBRAS 8088	953.8		173.4		780.3

<sup>1</sup> Los agregados pueden discrepar a causa del redondeo.

<sup>2</sup> La actualización es la variación en el saldo de los créditos contratados en monedas distintas a la nacional, por movimientos de éstas con respecto al peso. Dado que todos los créditos actualmente contratados son en moneda nacional, no se presenta actualización alguna.

Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. Cifras preliminares.



Informe Trimestral de  
la Situación de la Deuda del  
Gobierno del Distrito Federal

